

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	DIVISORIO
RADICADO No.:	I50013153002202300080-00
DEMANDANTE:	CARLOS FERNANDO OCHOA MELLIZO y otra
DEMANDADO:	HECTOR EDISON OCHOA ALPALA y otros
ASUNTO:	RECHAZA RECURSO EXTEMPORÁNEO

Tunja, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Rechazar por extemporáneo el recurso presentado por la apodera de la demandante el día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en contra de la providencia de catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023), la cual cobró ejecutoria el día veintiuno (21) de julio a las cinco de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 32**,
hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil
veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fc00b2f6bf97751a1df1b92cfbb7da352066c475f9653c60c29ebed9f713199**

Documento generado en 22/09/2023 03:43:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>